

FEBRERO 2024

Viernes 9/02



BOLETÍN SEMANAL INFORMATIVO N°338

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

- 1** Cotización del dólar
- 2** Clima
 - Perspectivas Climáticas para Paraguay
- 3** Novedades Nacionales
- 4** Novedades Forestales y Ambientales en el Mundo
- 5** Pronóstico climático estacional Sudamérica
- 6** Inversión y requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- 7** Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- 8** Agenda Ambiental FEBRERO
- 9** Materiales Audiovisuales



@asociaciónruralpy



@arp_py



@asociaciónruraldelparaguay



+595 986 931 402



tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py



www.arp.org.py

Cotización del dólar

👉 [LINK DE ACCESO](#)

FECHA	COMPRA	VENTA
9.02.2024	7.281,15	7.292,69
8.02.2024	7.268,60	7.288,46
7.02.2024	7.270,93	7.291,58
6.02.2024	7.259,52	7.304,27
5.02.2024	7.264,39	7.282,57
4.02.2024	7.256,13	7.278,37
3.02.2024	7.254,24	7.288,16

Boletín de Perspectivas Climáticas para Paraguay

Cabe destacar que, de acuerdo al último reporte de la Dirección de Meteorología e Hidrología (DMH), para el trimestre compuesto por los meses de **ENERO - FEBRERO - MARZO (2024)**, están previstas temperaturas superiores a la normal en todo el territorio nacional.

👉 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
 Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
 (Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Toll)).

Novedades Nacionales

Información sobre la UE | Unión Europea

Regional Boquerón de la ARP rechaza el reglamento 1115 de la Unión Europea

Se estima que el 60% del volumen de carne exportado proviene de fincas del Chaco. Eso indica la potencia productiva de una región que también empieza a despertar a la agricultura tecnificada, con aplicación de biotecnología y con producciones masivas de soja, trigo, maíz y algodón, además de otros rubros menores. "Quien firma acuerdos que limiten el desarrollo de los chaqueños no tiene nuestra aprobación". (29/01/2024 - Fuente: Chaco40) [Artículo](#)

[Completo](#)

Plataforma del MIC muestra la gran burocracia que exigirá exportar a Europa

El Ministerio de Industria y Comercio, con el asesoramiento de expertos europeos, diseñó la plataforma para cumplir el reglamento N° 1115/2023, que muestra la gran burocracia que implicará exportar a dicho mercado y que se deberá aplicar inexorablemente desde el 30 de diciembre de este año. (8/02/2024 Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Reglamento UE N° 1115/2023: Producción en el Chaco paraguayo ya no se podrá ampliar

Si el reglamento N° 1115/ 2023 se llegara a anexar al acuerdo con UE-Mercosur, el Chaco paraguayo ya no podrá ampliar el área de producción agropecuaria que nuestra ley permite, cumpliendo con la reserva forestal reglamentaria y previo estudio de impacto ambiental, según análisis de UGP. (7/02/2024 - Fuente: MOPC)

[Artículo Completo](#)

Sector ganadero no apoyará iniciativas ligadas al Reglamento 1115 de la UE

La (ARP) emitió un comunicado dirigido a los productores en general señalando que como gremio no apoyarán ninguna iniciativa que vaya en contra de las leyes nacionales. (7/02/2024 - Fuente: La Nación)

[Artículo Completo](#)

SEN envió camión cisterna de 20.000 litros para combatir incendios forestales

Desde la Secretaría de Emergencia Nacional informaron que enviaron un camión cisterna con 20.000 litros de agua para contribuir con el combate a los incendios forestales que se desataron en el Chaco. (25/01/2024 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo](#)

[Completo](#)

Paraguay + Verde: MADES capacita a gobiernos locales en certificación de servicios ambientales para gestión indígena

Desarrollada en la Gobernación de Boquerón, Filadelfia, la actividad actualizó conocimientos sobre diseño, aplicación y monitoreo de programas de Pago por Servicios Ambientales para territorios de comunidades indígenas. (8/02/2024 - Fuente: MADES) [Artículo](#)

[Completo](#)

Fuentes de agua, vegetación y celosías: Opciones para mitigar el calor en ciudades de Paraguay

En estos días de intenso calor, como el que se viene soportando a nivel país, un lugar fresco, un poco de sombra, la abundante vegetación o fuentes de agua son algunos de los aliados para paliar el clima muy caluroso de Paraguay, que elevó la temperatura por arriba de los 40°C. (23/01/2024 - Fuente: Diario Última Hora)

[Artículo Completo](#)

Mades implementa medidas para reducir impacto del cambio climático en comunidades de Alto Paraguay y Boquerón

Durante la reciente misión llevada a cabo en el mes de enero, se realizaron diversas actividades para fortalecer la resiliencia de las comunidades del Chaco paraguayo ante el cambio climático. (6/02/2024- Fuente: RCC) [Artículo Completo](#)

Fuga de amoniaco: trabajadores exigen que se tomen medidas para garantizar seguridad laboral

Miembros de la Corriente Sindical Clasista y otros gremios se manifestaron e para exigir medidas de seguridad laboral tras la explosión y fuga de amoniaco. (8/02/2024- Fuente: Diario ABC Color)

[Artículo Completo](#)

Novedades Forestales y Ambientales en el mundo

Comisión Europea reitera que "no hay condiciones" para cerrar con Mercosur

ESTRASBURGO. El vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea (CE) para el Pacto Verde Europeo y Relaciones Interinstitucionales, Maros Sefcovic, aseguró que en la actualidad no se cumplen las condiciones para concluir el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea (UE) y Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). (7/02/2024- Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

La forestación integrada a la ganadería y a la agricultura.

Asociar forestación con cultivos agrícolas y ganadería permite diversificar los sistemas productivos. Hace 15 años un equipo de especialistas del INTA Alto Valle investiga su implementación como alternativa productiva para pequeños y medianos productores.

(7/01/2024- Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)

Organizaciones agrarias españolas exigen protección ante importaciones, entre ellas desde el Mercosur.

Montevideo - Organizaciones agrarias españolas exigieron detener las importaciones procedentes de varios países latinoamericanos, entre ellos los del Mercosur, además de otras naciones de diferentes continentes. Sustentan su planteo en lo que denominan "competencia desleal" generada por las regulaciones "asfixiantes" a las que se ven sometidos producto de las normativas de la Unión Europea (UE), informó Portal Portuario en base a la agencia EFE. (5/02/2024 Fuente: Todo el campo) [Artículo Completo](#)

Elevan a 112 los muertos por los incendios forestales en Chile

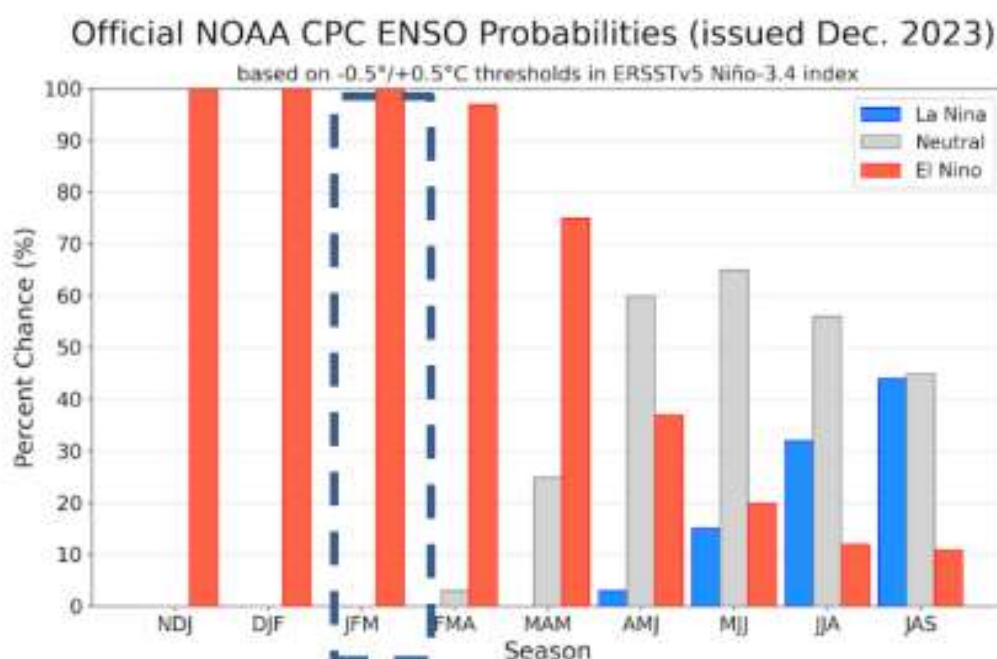
Santiago.- Al menos 112 muertos causaron los incendios forestales sin precedentes que afectan a la región de Valparaíso, en el centro de Chile, informó hoy el Ministerio del Interior, mientras que el presidente Gabriel Boric calificó la crisis como "la tragedia más grande desde el terremoto de 2010" que dejó más de 500 muertes. (5/02/2024 Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Perspectivas climáticas

Definición de términos:

- **El Niño** representa periodos de lluvias importantes y en exceso en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la inundación**.
- **La Niña** representa periodos de lluvias dispersas y en déficit en relación al promedio normal mensual correspondiente, **el riesgo ambiental es la sequía y disminución del nivel hidrométrico en aguas superficiales**.

“Los pronósticos de los modelos internacionales indican que el calentamiento del Pacífico ecuatorial probablemente haya alcanzado su punto máximo, aunque se espera que las temperaturas de la superficie del mar se mantengan por encima de los umbrales de El Niño hasta el otoño de 2024”.



Para el trimestre considerado la probabilidad de persistencia de El Niño es del **100%**

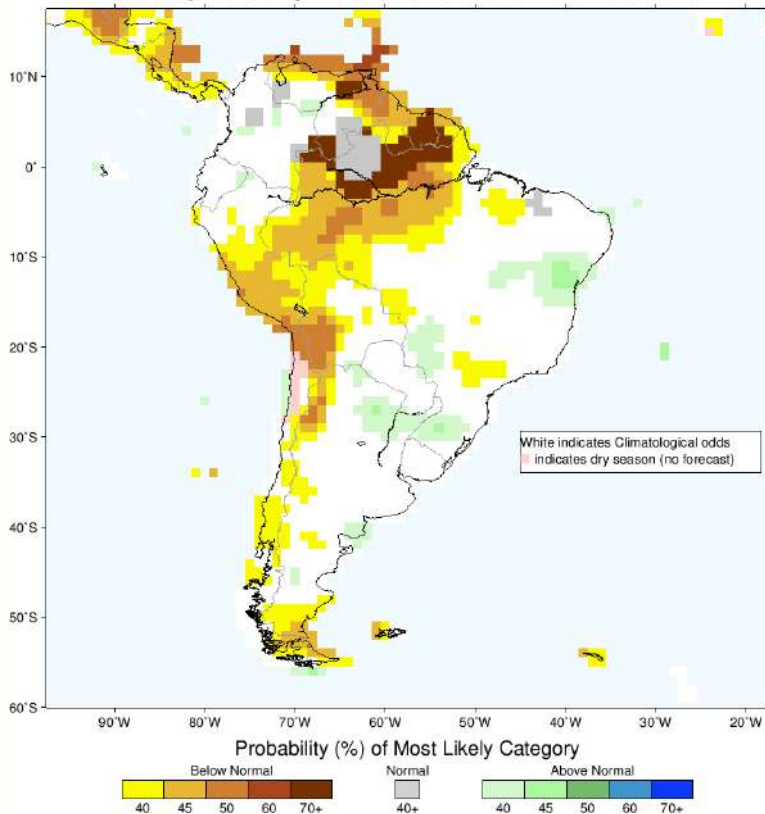
Figura 2. Probabilidad de fases del ENSO para la región de El Niño 3.4 actualizado al 14 de diciembre de 2023. Fuente: IRI (Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad).

Pronóstico climático estacional Sudamérica ENERO - FEBRERO- MARZO 2024



[LINK DE ACCESO](#)

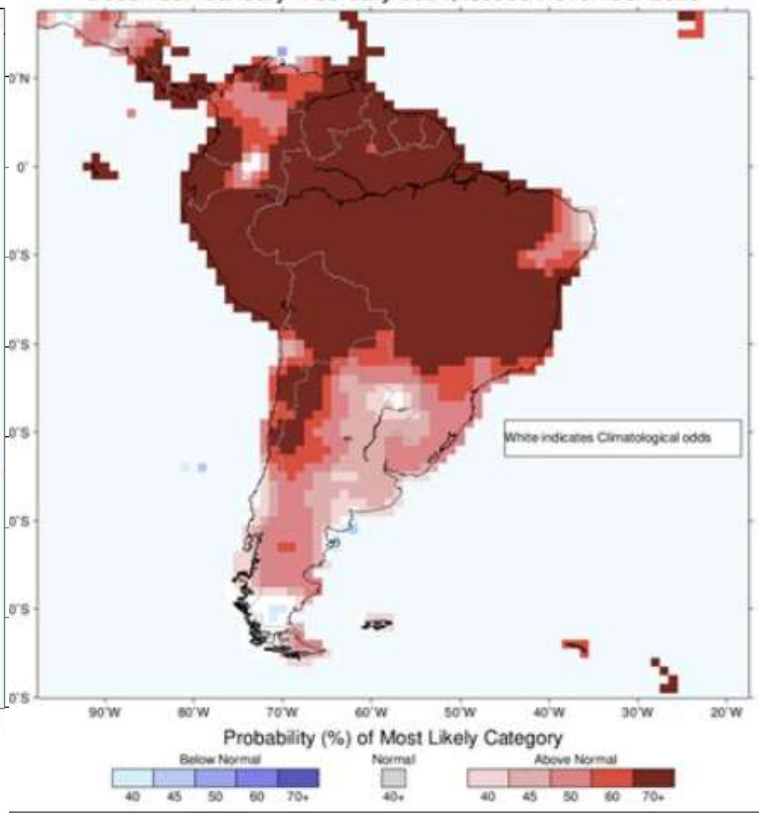
IRI Multi-Model Probability Forecast for Precipitation for January-February-March 2024, Issued December 2023



Modelo probabilístico de **precipitación** - NOAA.

Se **pronostican** probabilidades de **precipitaciones por debajo de lo normal** en América del Sur, Chile y Argentina.

IRI Multi-Model Probability Forecast for Temperature for December-January-February 2024, Issued November 2023



Modelo probabilístico de **temperatura** - NOAA.

Se **pronostican** probabilidades **fuertemente aumentadas de temperaturas superiores** a lo normal en la mayoría de las áreas terrestres durante el período de pronóstico.

ACTIVIDADES MENSUALES DEL SECTOR FORESTAL



[LINK DE ACCESO](#)



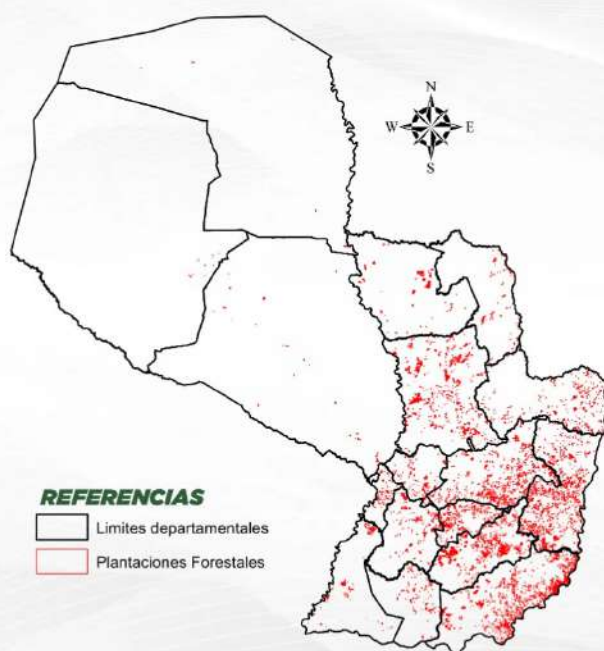
KÁ'AGUY
NANGAREKORÁ
Ministerio
FORESTAL NACIONAL



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MAPA DE PLANTACIONES FORESTALES 2021



REFERENCIAS

- Limites departamentales
- Plantaciones Forestales

ORDEN	DEPARTAMENTOS	SUPERFICIE (Ha.)
1	Caazapá	36.815,42
2	San Pedro	35.581,73
3	Itapúa	23.411,12
4	Alto Paraná	20.675,71
5	Caaguazú	18.013,92
6	Guairá	13.237,91
7	Ñeembucú	12.784,40
8	Concepción	11.727,50
9	Paraguarí	10.412,74
10	Canindeyú	7.416,66
11	Amambay	4.478,94
12	Cordillera	4.229,64
13	Misiones	3.836,07
14	Pte. Hayes	1.700,42
15	Central	1.279,59
16	Alto Paraguay	720,10
17	Boquerón	148,46

Total:
206.470,33 ha.

Mapa preliminar de Plantaciones Forestales - Año 2021

Se encuentran incluidas superficies de plantaciones forestales que durante todo el año de 2021
intermedios y finales del año de producción abarcan los incrementos incluidos desde el
problema de causas naturales, fuerza de producción ecológica, etc.).
Mapa sujeto a Evaluación de exactitud.

Fuentes:
- Cartografía Censal 2012
Proyección UTMWGS84
Zonas: 20 S / 21 S

Elaboración:
DMPF-DPPE-DGPE-INFONA
Ing. For. Pablo C. Benítez Espinola
Diciembre 2021

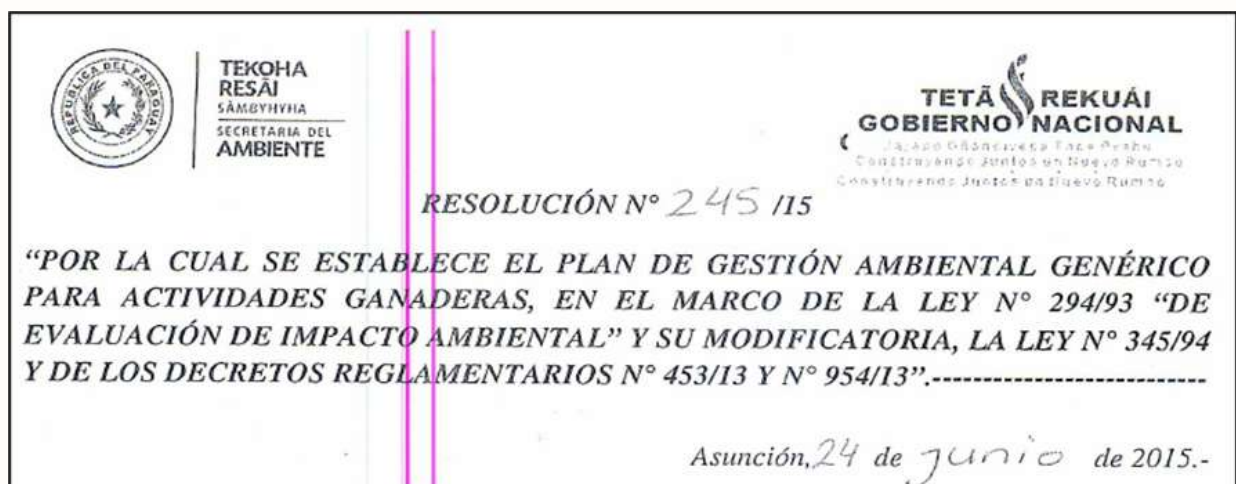
CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA

1. LEY N° 294/1993. EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, DESMONTES Y EXCAVACIONES

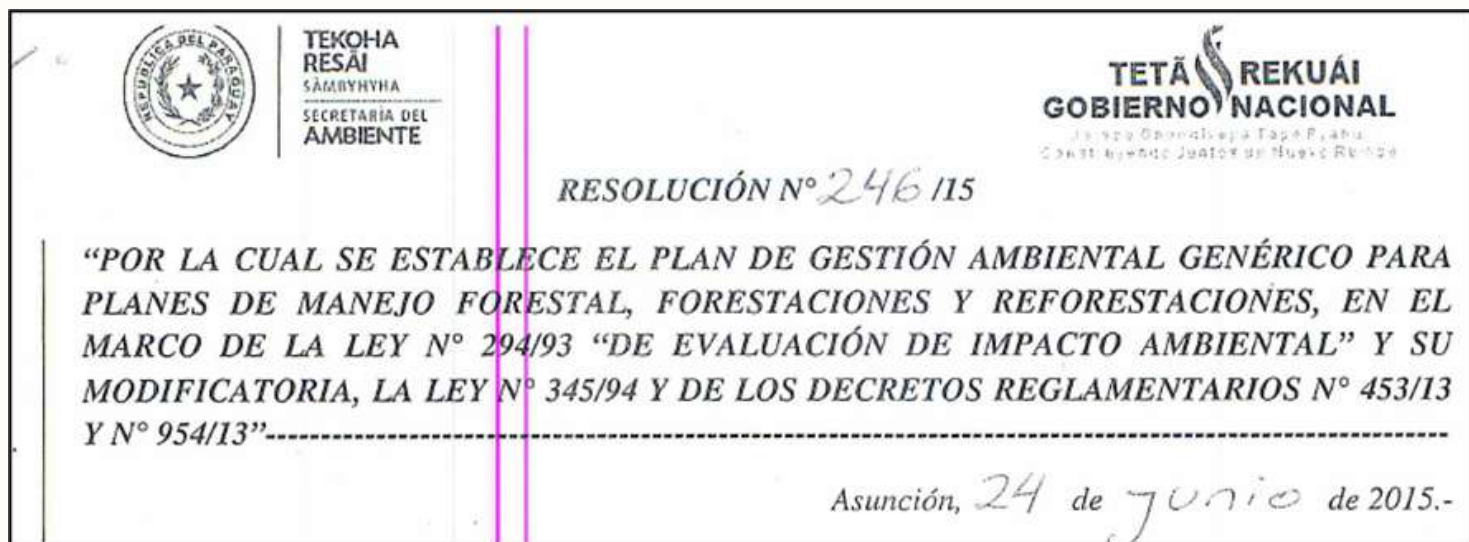
- Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de **2 hectáreas**.



- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- Existe un PGAg para cada obra o actividad.**

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

MADES INFORMA



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA **deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e INSCRIPTAS** en el **Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.**

ACCEDA AL LINK

👉 [**CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES DEL MADES.**](#)

👉 [**RANKING DE CONSULTORES AMBIENTALES.**](#)

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA

1. LEY N° 422/73. FORESTAL

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original cubierta con bosque nativo** y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.**

¿Qué exactamente establece el decreto?

Lo que establece el Decreto 7.702 en su Art. 3°. es que: "Todas las propiedades rurales de más de veinte hectáreas (20 ha) en zonas forestales deberán mantener el veinticinco por ciento (25%) de su área de bosques naturales, o en su defecto adquirir certificados de servicios ambientales hasta cubrir el porcentaje mencionado mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reforestar una superficie equivalente al cinco por ciento (5%) de la superficie del predio o reforestará hasta completar el veinticinco por ciento (25%) del Bosque Natural. También podrá adquirir certificados de servicios ambientales hasta completar dicho porcentaje (5% o 25% en su caso) mediante el régimen establecido en la Ley N° 3001/2006, "De valoración y Retribución de los Servicios Ambientales", y sus reglamentaciones.

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

👉 [LINK DE ACCESO](#)

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hidricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la **elaboración y presentación de los Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

Resolución SFN INT. N° 07/2002 “Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

INFONA INFORMA - Ley N° 422/73. Forestal

Art. 24.- El **aprovechamiento** de los bosques **se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”** presentar en el **INFONA:**

1) Plan de uso de la tierra (PUT)

2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, deberá inscribirse en los registros que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

•

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

AGENDA AMBIENTAL ENERO

26 Día Mundial de la
EDUCACIÓN AMBIENTAL

28 Día Mundial de la
REDUCCIÓN DE EMISIONES
DE CO2



**Incendios genera pérdidas
económicas en diversos sectores**



[LINK DE ACCESO](#)

MATERIALES AUDIOVISUALES

**Nuevas exigencias que impone el
Acuerdo Mercosur - Unión Europea**



[LINK DE ACCESO](#)

**El papel de los rumiantes en la
mitigación del Cambio Climático:**



[LINK DE ACCESO](#)

**La Vaca: sin sombras de dudas Pablo
Caputi**



[LINK DE ACCESO](#)



El Chaco productivo y Sostenible



[LINK DE ACCESO](#)

**Actualizan estadísticas sobre uso de
suelo en el Chaco**



[LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402

Sus comentarios o sugerencias de algún informe especial que deseen sean tratados en este Boletín Informativo, serán bienvenidos.